

**SHARDA DEL ACUADOR CIA. LTDA.**  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

---

# ***SHARDA DEL ECUADOR CIA. LTDA.***

## ***NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS***

***POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012***



Quito, Marzo 01 del 2013  
Registro No. 173812

Lcdo. Santiago Tinoco  
C.I. 171453751-9

**SHARDA DEL ACUADOR CIA. LTDA.**  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

---

**1. IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA**

**SHARDA DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, fue constituida en la República del Ecuador en la ciudad de Quito el 28 de julio del 2008, el plazo de duración de la Compañía será de 50 años a partir de la fecha de su registro mercantil. Su domicilio principal es la provincia de Pichincha, cantón Quito, ciudad de Quito, calle Av. Colón Oe 3-31 y Versalles, Edificio Villareal Durán Hnos., piso 2

**2. OPERACIONES**

- Actividades de Asesoramiento Empresarial y en Materia de Gestión.

**3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES UTILIZADAS**

Las políticas contables son los principios, bases, convenciones, reglas y prácticas específicas adoptadas por la gerencia de una empresa en la preparación y presentación de los estados financieros:

**a. Preparación de los Estados Financieros**

Los estados financieros individuales han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS); y, Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas vigentes en el Ecuador involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

De acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías según Resolución No.08.G.DSC.010 publicada en el Registro Oficial No.498 del 31 de

**SHARDA DEL ACUADOR CIA. LTDA.**  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

---

Diciembre del 2008, se dispone la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF a partir del 1 de enero del 2010 hasta el 1 de enero del 2012. De acuerdo al cronograma establecido para la aplicación de las NIIF dispuesto en la resolución antes mencionada, **SHARDA DEL ECUADOR CIA. LTDA.** aplicará las NIIF a partir del 1 de enero del 2012, considerando para el efecto como período de transición el año 2011.

**b. Negocio en Marcha**

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario. **SHARDA DEL ECUADOR CIA. LTDA.** es una sociedad con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

**c. Consistencia de Presentación**

La presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros se mantienen de un período al siguiente.

**d. Período de Tiempo**

La contabilidad financiera provee información acerca de las actividades económicas de la empresa por períodos específicos, normalmente los períodos de tiempo de un ejercicio y otro son iguales es decir de un mes calendario, con la finalidad de poder establecer comparaciones, realizar análisis sobre los objetivos de producción y para una adecuada toma de decisiones.

**e. Activos Fijos**

**SHARDA DEL ACUADOR CIA. LTDA.**  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

---

Los saldos de activos fijos están registrados a un valor equivalente al costo histórico en dólares de acuerdo con lo establecido en la NEC 17, NIC 16, NIC 17.

Se incluirán los activos de los cuales sea probable obtener beneficios futuros, se esperan utilicen por más de un período y que el costo pueda ser valorado con fiabilidad, se lo utilicen en la producción o suministro de bienes y servicios, o se utilicen para propósitos administrativos.

Las ganancias o pérdidas por retiros o ventas de los mismos y las reparaciones y mantenimiento se incluyen en los resultados del ejercicio en que se incurren.

**f. Depreciaciones**

La depreciación se registra en resultados del período en base al método de línea recta, en función de los años de la vida útil estimada, aplicando los siguientes porcentajes anuales:

- |                                       |     |
|---------------------------------------|-----|
| • Muebles enseres y equipo de oficina | 10% |
| • Equipo de computación               | 33% |
| • Maquinaria equipo e instalaciones   | 10% |

De acuerdo a las normas internacionales es el saldo acumulado a la fecha, de la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil, considerando para el efecto el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la entidad.

**g. Reconocimiento de Ingresos**

**SHARDA DEL ACUADOR CIA. LTDA.**  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

---

Los ingresos se reconocen cuando se realizan, es decir cuando el bien es entregado, independientemente de su cobro.

Como lo estipula la NIC 18 Incluye tanto a los ingresos de actividades ordinarias como las ganancias. Los ingresos de actividades ordinarias surgen en el curso de las actividades ordinarias de la entidad, y corresponden a una variada gama de denominaciones, tales como ventas, honorarios, intereses, dividendos, alquileres y regalías. Son ganancias otras partidas que, cumpliendo la definición de ingresos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias llevadas a cabo por la entidad. Las ganancias suponen incrementos en los beneficios económicos y, como tales, no son diferentes en su naturaleza de los ingresos de actividades ordinarias. Los ingresos se registrarán en el período en el cual se devengan.

**SHARDA DEL ACUADOR CIA. LTDA.**  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

---

**h. Participación a Trabajadores**

De conformidad con disposiciones legales, la Compañía paga a sus trabajadores una participación del 15% sobre la utilidad del ejercicio antes de impuestos.

**i. Impuesto a la Renta**

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad impositiva de la Compañía está gravada a la tasa del 23% para el período 2012.

**j. Utilidad por acción**

La utilidad por acción por el período terminado al 31 de diciembre del 2012, fue calculada en base a la cantidad de acciones en circulación durante cada período.

**k. Costo de ventas y producción:**

Comprende el costo de los inventarios vendidos, que comprende todos los costos derivados de la adquisición y transformación, así como otros costos indirectos de producción necesarios para su venta.

**l. Gastos.**

La sección 2 para pymes dice, la definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad. Entre los gastos de la actividad ordinaria se encuentran, por ejemplo, el costo de las ventas, los salarios y la depreciación. Usualmente, los gastos toman la forma de una salida o depreciación de activos, tales como efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo. Son

**SHARDA DEL ACUADOR CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

pérdidas otras partidas que, cumpliendo la definición de gastos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias de la entidad. Incluye todos los gastos del periodo de acuerdo a su función distribuidos por: gastos de venta, gastos de administrativos, gastos financieros y otros gastos. Los gastos deben ser reconocidos de acuerdo a la base de acumulación o devengo.

**4. EFECTIVO O EQUIVALENTE AL EFECTIVO (CAJA), BANCOS**

El saldo de la cuenta corriente debido a sus proyectos y movimientos queda un saldo de USD \$ 1,693.75 (un mil seiscientos noventa y tres con 75/100 dólares americanos). Se adjunto el movimiento del año 2012

FECHA	CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDO	TIPODOCU	CHEQUE
12/01/2012	SRI RFUENTE DIC-11	-	1.20	1,251.82	ND	000149
13/01/2012	IESS APORTES DIC-11	-	178.73	1,073.09	ND	000150
18/01/2012	VERONICA ERAZOF/2761 IMPRENTA	-	34.37	1,038.72	CH	000263
30/01/2012	BALANSCOM F/1773 RF 107	-	66.00	972.72	CH	000264
31/01/2012	APCSA F/7038	-	336.00	636.72	CH	000266
31/01/2012	FERNANDA VAZQUEZ/SUELDO ENE-12	-	272.99	363.73	CH	000268
31/01/2012	RAMIRO OVIEDO/SUELDO ENE-12	-	545.96	- 182.23	CH	000271
31/01/2012	BANCO PICHINCHA ND GTS ENE-12	-	2.51	- 184.74	ND	000151
01/02/2012	APCSA F/7070	-	336.00	- 520.74	CH	000267
01/02/2012	FERNANDA VAZQUEZ/SUELDO FEB-12	-	272.99	- 793.73	CH	000270
01/02/2012	RAMIRO OVIEDO/SUELDO FEB-12	-	545.96	- 1,339.69	CH	000272
15/02/2012	SRI RFUENTE ENE-12	-	1.20	- 1,340.89	ND	000153
15/02/2012	IESS APORTES ENE-12	-	181.55	- 1,522.44	ND	000154
17/02/2012	AGROCALIDAD F/136743-136744	-	50.00	- 1,572.44	CH	000273
22/02/2012	SHARDA CASA MATRIZ F/47	4,994.00	-	3,421.56	NC	000152
28/02/2012	BALANSCOM F/1789 RF 108	-	66.00	3,355.56	CH	000265
29/02/2012	BANCO PICHINCHA ND GTS FEB-12	-	2.51	3,353.05	ND	000155
14/03/2012	IESS APORTES FEB-12	-	181.55	3,171.50	ND	000156
15/03/2012	SRI RFUENTE FEB-12	-	1.20	3,170.30	ND	000157
31/03/2012	BALANSCOM F/1803 RF109	-	66.00	3,104.30	CH	000274
31/03/2012	APCSA F/7317 MAR-ABR-12	-	672.00	2,432.30	CH	000275
31/03/2012	RAMIRO OVIEDO SUELDO MAR-12	-	545.96	1,886.34	CH	000276
31/03/2012	TOURHERUDA C.LTDA. F/001-001-911	-	253.68	1,632.66	CH	000277
31/03/2012	FERNANDA VAZQUEZ /SUELDO MAR-12	-	272.99	1,359.67	CH	000278
31/03/2012	BANCO PICHINCHA ND GTS MAR-12	-	2.51	1,357.16	ND	000158
13/04/2012	IESS APORTES MAR-12	-	181.55	1,175.61	ND	000159
13/04/2012	SRI RFUENTE MAR-12	-	1.60	1,174.01	ND	000160
30/04/2012	BALANSCOM F/1815 RF 111	-	66.00	1,108.01	CH	000279
30/04/2012	RAMIRO OVIEDO /SUELDO ABR-12	-	545.96	562.05	CH	000280
30/04/2012	FERNANADA VAZQUEZ/SUELDO ABR-12	-	272.99	289.06	CH	000281
30/04/2012	APCSA F/7357	-	336.00	- 46.94	CH	000282
30/04/2012	BANCO PICHINCHA ND GTS ABR-12	-	2.11	- 49.05	ND	000161
14/05/2012	IESS APORTES ABR-12	-	181.55	- 230.60	ND	000162

**SHARDA DEL ACUADOR CIA. LTDA.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR EL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

15/05/2012	SRI RFUENTE ABR-12	-	1.20	- 231.80	ND	000163
23/05/2012	SHARDA CASA MATRIZ TRASNFERENCIA	4,994.00	-	4,762.20	NC	0000165
30/05/2012	BALANSCOM F/1827 RF 112	-	66.00	4,696.20	CH	000283
31/05/2012	FERNANDA VAZQUEZ SUELDO MAY-12	-	272.99	4,423.21	CH	000284
31/05/2012	RAMIRO OVIEDO SUELDO MAY-12	-	545.96	3,877.25	CH	000285
31/05/2012	BANCO PICHINCHA ND GTS MAY-12	-	0.85	3,876.40	ND	000164
14/06/2012	IESS APORTES MAY-12	-	181.55	3,694.85	ND	000166
15/06/2012	SRI RFUENTE MAY-12	-	1.20	3,693.65	ND	000167
29/06/2012	BALANSCOM F/1842 RF 113	-	66.00	3,627.65	CH	000286
29/06/2012	APCSA F/7456	-	336.00	3,291.65	CH	000287
29/06/2012	FERNANDA VAZQUEZ SUELDO JUN-12	-	272.99	3,018.66	CH	000288
29/06/2012	RAMIRO OVIEDO SUELDO JUN-12	-	545.96	2,472.70	CH	000289
30/06/2012	BANCO PICHINCHA ND JUN-12	-	0.85	2,471.85	ND	000168
13/07/2012	IESS/ND APORTES JUN-12	-	181.55	2,290.30	ND	000175
14/07/2012	SRI ND RFUENTE JUN-12	-	1.20	2,289.10	ND	000176
27/07/2012	BALANSCOM F/1856	-	66.00	2,223.10	CH	000290
31/07/2012	RAMIRO OVIEDO/SUELDO JUL-12	-	545.96	1,677.14	CH	000291
31/07/2012	FERNANDA VAZQUEZ/SUELDO JUL-12	-	272.99	1,404.15	CH	000292
31/07/2012	APCSA F/7456	-	336.00	1,068.15	CH	000293
31/07/2012	BANCOMPICHINCHA ND GTS JUL-12	-	0.85	1,067.30	ND	000177
14/08/2012	IESS ND APORTES JUL-12	-	181.55	885.75	ND	000178
15/08/2012	FERNANDA VAZQUEZ /D.CUARTO SUELDO	-	292.00	593.75	CH	000295
15/08/2012	SRI/ANTICIPO IMPTO RENTA 2012	-	58.70	535.05	ND	000179
15/08/2012	SRI/RFUENTE JUL-12	-	1.20	533.85	ND	000180
29/08/2012	BALANSCOM F/1861	-	66.00	467.85	CH	000296
29/08/2012	APCSA F77481	-	336.00	131.85	CH	000297
29/08/2012	RAMIRO OVIEDO/SUELDO AGOSTO-12	-	545.96	- 414.11	CH	000298
29/08/2012	FERNANDA VAZQUEZ/SUELDO AGOSTO-12	-	272.99	- 687.10	CH	000299
31/08/2012	BANCO PICHINCHA ND GTS AGO-12	-	1.25	- 688.35	ND	000181
05/09/2012	RAMIRO OVIEDO /SUELDO SEPBRE-12	-	545.96	- 1,234.31	CH	000300
05/09/2012	FERNANDA VAZQUEZ/SUELDO SEPBRE-12	-	272.99	- 1,507.30	CH	000301
14/09/2012	IESS APORTES AGO-12	-	181.55	- 1,688.85	ND	000182
14/09/2012	SRI RFUENTE AGO-12	-	1.20	- 1,690.05	ND	000183
28/09/2012	BALANSCOM F/1881	-	66.00	- 1,756.05	CH	000302
28/09/2012	SHARDA CASA MATRIZ/TRANSFERENCIA	4,994.00	-	3,237.95	NC	000189
30/09/2012	APCSA F/7511-7532	-	722.40	2,515.55	CH	000303
30/09/2012	BANCO PICHINCHA ND GTS SEP-12	-	0.85	2,514.70	ND	000184
14/10/2012	SRI RFUENTE SEP-12	-	1.20	2,513.50	ND	000194
14/10/2012	IESS ND APORTES SEP-12	-	181.55	2,331.95	ND	000193
26/10/2012	BALANSCOM F/OCTUBRE	-	66.00	2,265.95	CH	000304
31/10/2012	RAMIRO OVIEDO/SUELDO OCT-2012	-	545.96	1,719.99	CH	000305
31/10/2012	FERNANDA VAZQUEZ/SUELDO OCT-2012	-	272.99	1,447.00	CH	000306
31/10/2012	SRI ND ANT.IMPTO.RENTA	-	58.70	1,388.30	ND	000196
31/10/2012	BANCO PICHINCHA ND GTS OCT-12	-	0.45	1,387.85	ND	000195
30/11/2012	FERNANDA VAZQUEZ/SUELDO NOV-12	-	272.99	1,114.86	CH	000307
30/11/2012	RAMIRO OVIEDO/SUELDO NOV-12	-	545.96	568.90	CH	000308
30/11/2012	BALANSCOM F/1902 RF122	-	66.00	502.90	CH	000309
30/11/2012	APCSA F/7642	-	588.00	- 85.10	CH	000311
30/11/2012	BANCO PICHINCHA ND GTS	-	183.60	- 268.70	ND	000200
01/12/2012	SHARDA CASA MATRIZ/DEP.	3,619.00	-	3,350.30	DP	000010
30/12/2012	BALANSCOM F/1914	-	66.00	3,284.30	CH	000312
30/12/2012	RAMIRO OVIEDO F/SUELDO DIC-12	-	545.96	2,738.34	CH	000313
30/12/2012	FERNANDA VAZQUEZ/SUELDO DIC-12	-	272.99	2,465.35	CH	000314
30/12/2012	APCSAY F/7685 DIC-12	-	588.00	1,877.35	CH	000315
31/12/2012	BANCO PICCINCHA ND GTS	-	183.60	1,693.75	ND	000201

**SHARDA DEL ACUADOR CIA. LTDA.**  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

---

**5. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES**

El único proveedor pendiente de pago al 31 de diciembre 2012 es APCSA con factura número 7599 emitido en el mes de noviembre 2012 su valor a pagar es de USD \$ 588.00 (quinientos ochenta y ocho con 00/100 dólares americanos).

**6. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**

Por concepto de Retención en la fuente y retención de IVA por pagar al 31 de Diciembre 2012 es USD \$ 5,71 (cinco con 71/100 dólares americanos).

**7. OBLIGACIONES CON EL IESS**

Queda un saldo de USD \$ 292.05 (doscientos noventa y dos con 05/100 dólares americanos) al mes de diciembre 2012.

**8. OBLIGACIONES BENEFICIOS A EMPLEADOS**

El valor de USD \$ 408.32 (cuatrocientos ocho con 32/100 dólares americanos) corresponde a las partes proporcionales de décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, de la empresa **SHARDA DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, hasta el 31 de diciembre 2012.

**9. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**

- **Capital Social**

Su capital social asciende a USD\$ 400,00 (cuatrocientos con 00/100 dólares americanos) y está constituida en 400 acciones de US\$ 1,00 cada una, en el año 2012.

Se respalda con actas y documentación legal para el proceso tomado.

**SHARDA DEL ACUADOR CIA. LTDA.**  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

---

- **Ganancias acumuladas**

Su valor es de USD \$ 2.56 (dos con 56/100 dólares americanos), sus accionistas mantienen con acta la acumulación de esta cuenta.

- **Pérdidas acumuladas**

Su valor es de USD \$ (2.89) (dos con 89/100 dólares americanos), sus accionistas mantienen con acta la acumulación de esta cuenta.

## **10. VENTAS**

Los ingresos por ventas y su costo son reconocidos en resultados en el período en que se realiza la transferencia de dominio de los servicios.

## **11. COSTOS Y GASTOS DE LA COMPAÑÍA**

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad. Entre los gastos de la actividad ordinaria se encuentran, por ejemplo, el costo de las ventas, los salarios y la depreciación. Usualmente, los gastos toman la forma de una salida o depreciación de activos, tales como efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo. Son pérdidas otras partidas que, cumpliendo la definición de gastos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias de la entidad. Incluye todos los gastos del periodo de acuerdo a su función distribuidos por: gastos de venta, gastos de administrativos, gastos financieros y otros gastos. Los gastos deben ser reconocidos de acuerdo a la base de acumulación o devengo.

## **12. IMPUESTO A LA RENTA**

- **Conciliación Tributaria**

**SHARDA DEL ACUADOR CIA. LTDA.**  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

---

De conformidad con disposiciones legales, la provisión para el impuesto a la renta se calcula de la tarifa del 23% aplicable a las utilidades gravables por el período comprendidos entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2012.

Las conciliaciones tributarias realizadas por la Compañía de acuerdo a disposiciones legales se detallan a continuación:

	<u>Año 2012</u>
<b>Utilidad Contable</b>	<b>2.56</b>
(-) 15% Participación a trabajadores	<u>0.38</u>
<b>Utilidad después de participación trabajadores</b>	<b>2.18</b>
(+) Gastos no deducibles	118.49
(-) Amortización pérdidas tributarias de años anteriores	<u>2.18</u>
<b>Base imponible para el Impuesto a la Renta</b>	<b>118.49</b>
<b>Impuesto a la Renta Causado</b>	<b>27.25</b>

- **Contingencias**

La Compañía no ha sido revisada por las autoridades tributarias, por lo tanto está abierto el ejercicio 2012.

- **Eventos Subsecuentes**

De acuerdo a la reforma tributaria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador del 23 de diciembre del 2009 a partir del ejercicio tributario 2010 se encontrarán exentos únicamente los dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en

**SHARDA DEL ACUADOR CIA. LTDA.**  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

---

paraísos fiscales o jurisdiccionales de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador.

También estarán exentos de impuestos a la renta, los dividendos en acciones que se distribuyan a consecuencia de la aplicación de la reinversión de utilidades en los términos definidos en el artículo 37 a la Ley de Régimen Tributario Interno, y en la misma relación proporcional.